

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Monturque

Núm. 3.412/2013

Presupuesto General Ejercicio 2013

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de

1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se inserta a continuación el resumen por capítulos del Presupuesto General integrado por el de la Corporación y el de la empresa "Monturque, Suelo y Vivienda, S.L.":

1) RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE

ESTADO DE INGRESOS		ESTADOS DE GASTOS	
Cap. Denominación	Importe	Cap. Denominación	Importe
A) Operaciones no Financieras		Operaciones no Financieras	
a) Operaciones corrientes		a) Operaciones corrientes	
1. Impuestos directos	460.466,61	1. Gastos de personal	444.872,21
2. Impuestos indirectos	9.495,00	2. Gastos de bienes corrientes y servicios	961.021,80
3. Tasas y otros ingresos	212.649,11	3. Gastos financieros	4.008,81
4. Transferencias corrientes	874.144,38	4. Transferencias corrientes	31.153,11
5. Ingresos patrimoniales	34.305,00		
Total Operaciones corrientes	1.591.060,10	Total Operaciones corrientes	1.441.055,93
b) Operaciones de capital		b) Operaciones de capital	
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	6. Inversiones reales	107.116,88
7. Transferencias de capital	6,01	7. Transferencias de capital	0,00
Total Operaciones de capital	6,01	Total Operaciones de capital	107.116,88
Total Operaciones no Financieras	1.591.066,11	Total Operaciones no Financieras	1.548.172,81
B) Operaciones Financieras		B) Operaciones Financieras	
8. Activos financieros	0,00	8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	9. Pasivos financieros	42.893,30
Total Operaciones Fi- nancieras	0,00	Total Operaciones Financieras	42.893,30
TOTAL INGRESOS	1.491.066,11	TOTAL GASTOS	1.591.066,11

2) ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA EMPRESA "MONTURQUE, SUELO Y VIVIENDA, S.L."

- Total previsión de Gastos: 301.993,84

- Total previsión de Ingresos: 301.993,84

3) PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS

Capítulos	Presupuesto Ayuntamiento	Presupuesto " Monturque, Suelo y Vivienda	Ajustes	Presupuesto General Consolidado
1. Impuestos directos	460.466,61	0,00		460.466,61
2. Impuestos indirectos	9.495,00	0,00		9.495,00
3. Tasas y otros ingresos	212.649,11	0,00		212.649,11
4. Transferencias corrientes	874.144,38	256.605,60	- 256.605,60	874.144,38
5. Ingresos patrimoniales	34.305,00	45.388,24	- 45.388,24	34.305,00
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00		0,00
7. Transferencias de capital	6,01	0,00		6,01
8. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
TOTALES	1.591.066,11	301.993,84	- 301.993,84	1.591.066,11

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

Capítulos	Presupuesto Ayuntamiento	Presupuesto " Monturque, Suelo y Vivienda	Ajustes	Presupuesto General Consolidado
1. Gastos de personal	444.872,21	295.603,84		740.476,05
2. Gastos bienes corrientes y servicios	961.021,80	6.390,00	- 256.605,60	710.806,20
3. Gastos financieros	4.008,81	0,00		4.008,81
4. Transferencias corrientes	31.153,11	0,00		31.153,11
6. Inversiones reales	107.116,88	0,00	- 45.388,24	61.728,64

7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	
9. Pasivos financieros	42.893,30	0,00	42.893,30	
TOTALES	1.591.066,11	301.993,84	- 301.993,84	1.591.066,11

4) PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTA ENTIDAD, APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2012

A) Plazas de Funcionarios N.º puestos

- Secretaría-Intervención: 1
- Auxiliar Admón. General: 4
- Vigilante Municipal: 3
- Operario de Oficinas: 2

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado del Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto General Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Monturque, 22 de abril de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. M.ª Teresa Romero Pérez.
